JTS
ARQUITECTURA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

ARQ. JOSE SUGASTTI
PAT.PROF.Nº: 2.802
RUC: 4.171.919-0
CEL: 0981 932 236
E-mail: jsugasttitoledo@gmail.com
J.L. MALLORQUIN C/ YEGROS
Bº INDUSTRIAL-CAACUPE-PARAGUAY

Caacupé, 20 de mayo de 2020

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar

Gobernador III Dpto. de Cordillera

Lic. Denis Braulio Roa León

Secretario de Obras Gobernación III Dpto. de Cordillera

Presente:

Referencia: CONTRATO Nº 103/2019

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, en mi función de Fiscal de Obras de la **GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA** (Contrato Nº 80/2019), a los efectos de brindar el retorno correspondiente a la solicitud realizada por la empresa contratista **"RBA ARQUITECTURA"**, con RUC Nº 4.051.474-9, a través de su representante legal Sr. Reinaldo Blanco Aquino, con C.I Nº 4.051.474

La solicitud obedece al pedido, valga la redundancia, de extensión del plazo de entrega de la obra (prórroga) estipulado en el contrato **Nº 103/2019** celebrado entre la mencionada firma ("RBA ARQUITECTURA") y nuestra Institución Departamental (Gobernación III Dpto. de Cordillera) bajo la denominación **"CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA – PLURIANUAL"** teniendo en cuenta los decretos del Poder Ejecutivo Nº 3456/2020 y 3478/2020 que establecen **MEDIDAS SANITARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE EL RIESGO DE EXPANSION DEL COVID-19 EN EL TERRITORIO NACIONAL.**

La fiscalización de obras a cargo de quien escribe, aprueba la solicitud realizada en tiempo y forma por la firma **"RBA ARQUITECTURA"** por el termino de **60 (sesenta)** días contados a partir de fecha **23 de junio al 24 de agosto** del año en curso, al verificar el riesgo resultante de la aglomeración de personales, la falta de posibilidad en el traslado de materiales, ya que varios proveedores decidieron paralizar las actividades por las mismas razones, y por sobre todo, por el cumplimiento estricto a las medidas de aislamiento preventivo general.

Sin otro particular, me despido atentamente hasta cada instante con el respeto que cada uno de vosotros se merece.

Arq. José Tomás Sugastti Toledo
Fiscal de Obras

Arq. José Sugastti
Fiscal de Obras
Gobernación de Cordillera

RBA Arquitectura + Construcciones
Dirección: Marcial Samaniego esq. Enfermeras del chaco
Email.: arqrba@gmail.com
Tel.: +5959 81 187 067
ITA - PARAGUAY

Cuidad de ITA, 12 de mayo de 2020

Señores

GOBERNACION DEL TERCER DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

Dr. Hugo Fleitas

Presente

Ref.: Contrato N°103/2019 "Construcciones de obras varias en el departamento de Cordillera - Plurianual "

Yo, **Reinaldo Blanco Aquino** con Cl. N° **4.051.474** en mi carácter de representante legal de **RBA Arquitectura + Construcciones**, me dirijo a usted a fin de saludarle con el respeto y consideración de siempre, al tiempo de comunicar la dificultad de avance de los trabajos para cumplir con la **PROHIBICION DE AGLOMERACION DE PERSONAS.**

La situación se sustenta en los Derechos del Poder Ejecutivo N° 3456/2020 y 34780/2020; QUE ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARA ANTE EL RIESGOS DE ESPANCION DE CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL

En realidad por todas conocidas dificulta enormemente el traslado de personales, la provisión de materiales a los sitios de obras con proveedores cerrados, sin dejar de mencionar la necesidad de dar estricto cumplimiento a las medidas aislamiento preventivo general por razones sanitarias

Por el expuesto solicitamos una prórroga de **60(sesenta) días** a la fecha de entrega contractual de la obra

Aguardamos resolución al respecto

Sin otro particular me despido atentamente

REINALDO BLANCO AQUINO
Representante legal

ARQUITECTURA+CONSTRUCCIONES
Reinaldo Blanco Aquino
Propietario
RUC: 4051474-9

GOBIERNO SUBNACIONAL CORDILLERA
PERIODO 2018 2023
MESA DE ENTRADA CENTRAL
EXPEDIENTE 1043
HORA ~~09:45~~ 12:00
FECHA DE RECEPCION 12 05 2020
FIRMA.